

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOPAXI S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En Manta a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete , siendo las 10:00 horas, se reúne en junta General Universal de Accionistas en el domicilio principal, de la Compañía, esto es, en la Calle 17 y Avenida 37 los Accionistas de " GEOPAXI S.A.": Álvaro Buitrago Garcés, por sus propios derechos, propietario de TRES MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS SETENTA Y TRES Acciones nominativas de un dólar cada una; y, representado por su padre Álvaro Buitrago Garcés el Accionista Álvaro Buitrago Rivera propietario de DOS MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE Acciones nominativas de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Cía., constituyéndose en presidente de la junta el Sr. Álvaro Buitrago Garcés, actuando en calidad de Secretaria Ad-Hoc Cristina Suarez T. por tanto existente el Quórum para la realización de la presente Junta General Ordinaria; a efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.**
- 2. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016.**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente por el período 2016.**
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.**
- 5. Aprobación de los Balances Auditados 2016.**

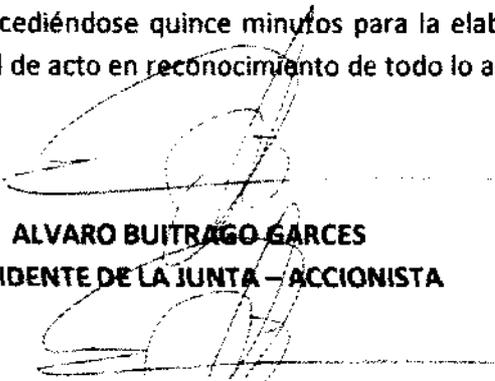
Leído el Orden del Día por Secretaría, éste es aceptado sin ninguna modificación, por lo que se procede a tratar el orden del día leído. El Presidente de la Junta, Álvaro Buitrago Garcés indica: Que tiene conocimiento claro y preciso de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 , lamentando dos hechos muy penosos como el Terremoto en el País del pasado mes de abril 2016 y la perdida y hundimiento del buque atunero Pacific Tuna que se suscitó el 9 de mayo 2016 ,sin embargo recalca que es importante avanzar con los procedimientos respectivos para en la medida de posibilidades retomar y dar continuidad a la marcha económica y legal de la Empresa procurando ir poniendo en orden la misma; con tales anotaciones que son de consideración, procede a indicar a los Accionistas que ya han sido enterados por parte de la Contabilidad de la Cía., de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 2016, documentos que previamente los han revisado en las oficinas de la Gerencia General, documentos de Estados Financieros del cual se estable la utilidad de los trabajadores correspondiente al 15% sea cancelado en las fechas establecidas por la ley y la utilidad de

de los accionistas quedarán registrados en las cuentas patrimoniales para reforzar el Patrimonio de la empresa, por cuanto la compañía ha sufridos dos años de pérdidas contables en los ejercicios económicos 2014 Y 2015, respecto de lo cual se les ha puesto a su conocimiento previamente el Informe presentado por la Gerencia y; al respecto señalan los Accionistas que, en efecto ha sido así y manifiestan no tener objeción u observación alguna; acto seguido el señor presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, y se ponga igualmente a conocimiento de los Accionistas los Balances Auditados; hecho aquello, los Accionistas expresan su aprobación por unanimidad.

Tratados y atendidos todos los puntos del orden del día, la Junta General Universal adopta las siguientes Resoluciones:

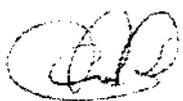
- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
- 2.- Aprobar el destino de utilidad de los Accionistas como parte de las cuentas Patrimoniales utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o Facultativa año 2016
- 3.-Aprobar el Informe de Gerente por el período 2016
- 4.- Aprobar el Informe de comisario por el período 2016.
- 5.- Aprobar los Balances Auditados por el período 2016

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 12h30, se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, concediéndose quince minutos para la elaboración del Acta, la misma que se firma en unidad de acto en reconocimiento de todo lo actuado.



ALVARO BUITRAGO GARCES
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA

ALVARO BUITRAGO GARCES
POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HIJO,
ALVARO BUITRAGO RIVERA – ACCIONISTA



SRA. CRISTINA SUAREZ TUBAY
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA